

SGO

*



Oficio No.: SE/610.- **09947** /2018.

Asunto: Se acepta desistimiento de titularidad de Concesión Minera.

Ciudad de México, a 24 JUL 2018

MIGUEL ANGEL CORNELIO ORDAZ RAMIREZ.
CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA No. 106.
COLONIA ZONA CENTRO.
C.P.34000, DURANGO, DURANGO

ANTECEDENTES:

TITULO: 226526.

EXPEDIENTE: 095/12339.

LOTE: SOFIA.

SUPERFICIE: 253.1380 HAS.

MUNICIPIO: ROSARIO,

SINALOA.

REFERENCIA: 22/06/2018.

Con relación a su solicitud registrada con número 201809DCO/25578, presentada en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Durango, Durango el 22 de junio de 2018 y recibido en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Minas el 02 de julio siguiente, se le comunica que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 24, 33 y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III del Reglamento de la Ley Minera, y de acuerdo con las atribuciones que confiere el artículo 32, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se tiene por aceptado el desistimiento sobre la titularidad de la concesión minera cuyos datos se citan en antecedentes y, como consecuencia, se resuelve la cancelación de la misma, toda vez que el referido desistimiento fue formulado en ejercicio del derecho otorgado por el artículo 19, fracción IX de la Ley Minera, en los términos previstos por el artículo 44 de su Reglamento, no afectándose derechos a terceros inscritos en el Registro Público de Minería.

B



El presente oficio se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 1, 19, fracción IX, 24, 27 fracción IX y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III, y 44 del Reglamento de la Ley Minera.

A partir de que surta efectos la notificación del desistimiento, se le informa que ya no podrá hacer uso de la concesión minera, con la finalidad de que no infrinja lo dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El suscrito firma el presente oficio en suplencia por ausencia de la Directora General de Minas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 penúltimo párrafo y 58 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado ambos en el Diario Oficial de la Federación de 09 de septiembre y 19 de diciembre de 2016.

Atentamente.

Lic. Sergio Paz González.

Director de Revisión de Obligaciones.

C.c.p.- Dirección General de Minas.
Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras.
Subdirección del Registro Público de Minería.
Subdirección de Minas en Durango, Durango.
Minutario.
ID.201809DCO/25578.

Ing. Pedro Rocha
Márquez



PROYECTO SOFIA

DESISTIMIENTO DE LA PROPIEDAD

SOFIA

TITULO 226526

**INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS
DE EXPLORACION**

Junio de 2018

INDICE

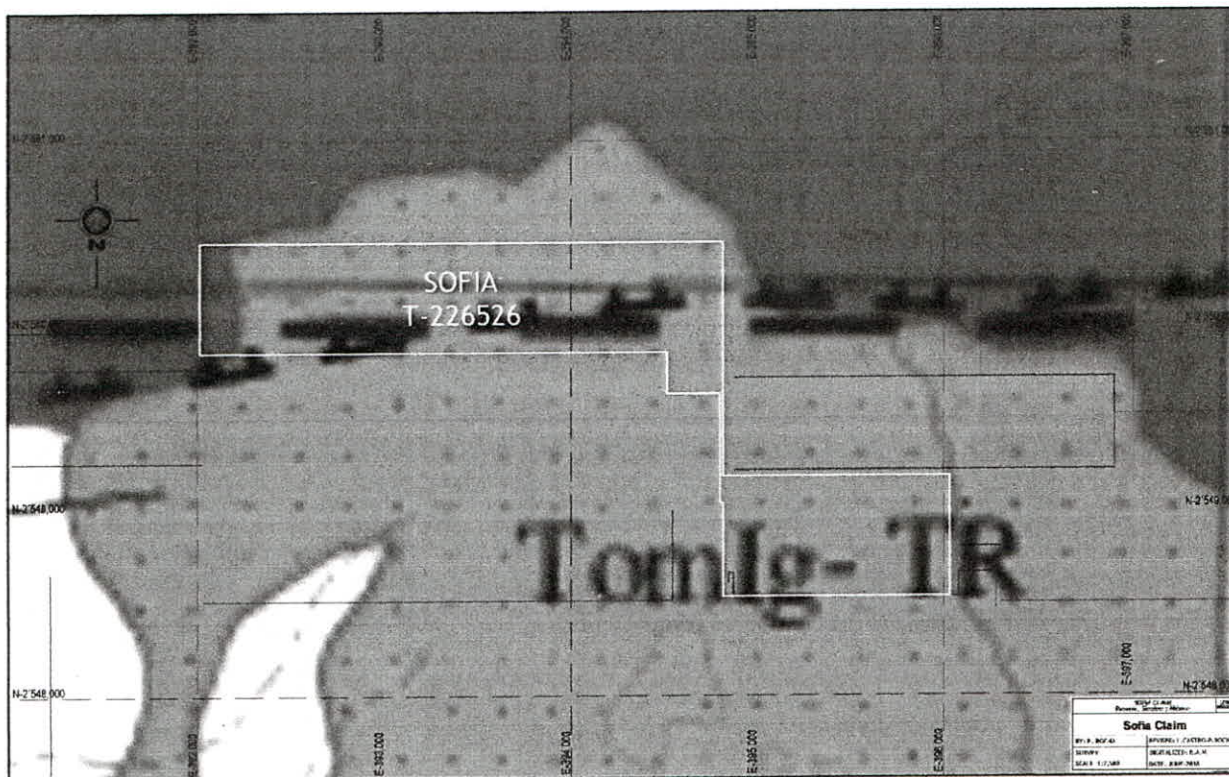
1. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	1
2. LOCALIZACIÓN Y VÍAS DE ACCESO	1
3.- GEOLOGÍA Y MINERALIZACIÓN	2
4.- CONCLUSIONES	5

1.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

Nombre del Solicitante: Miguel Ángel Cornelio Ordaz Ramírez
Nombre del Lote: SOFIA
No. Del Registro y Agencia: 95/12339 – Culiacán, Sinaloa
Superficie: 253.13-80 Has.
Municipio y Estado: Rosario, Sinaloa

2.- LOCALIZACIÓN Y VÍAS DE ACCESO

Partiendo de Mazatlán, se toma por la carretera a Guadalajara y se recorren 40 Km hasta el poblado el Huajote y de este poblado se continúa al SW por 5Km por un camino de terracería al poblado el Zopilote y luego continuar por una brecha con rumbo general al SE por 6Km. que conduce a la Mina de Sonia para llegar a la mojonera PPD.



Localización del Lote Sofia en Mapa Geológico, referencia Carta Geológica a escala 1:250,000 SGM.

3.-GEOLOGÍA Y MINERALIZACIÓN

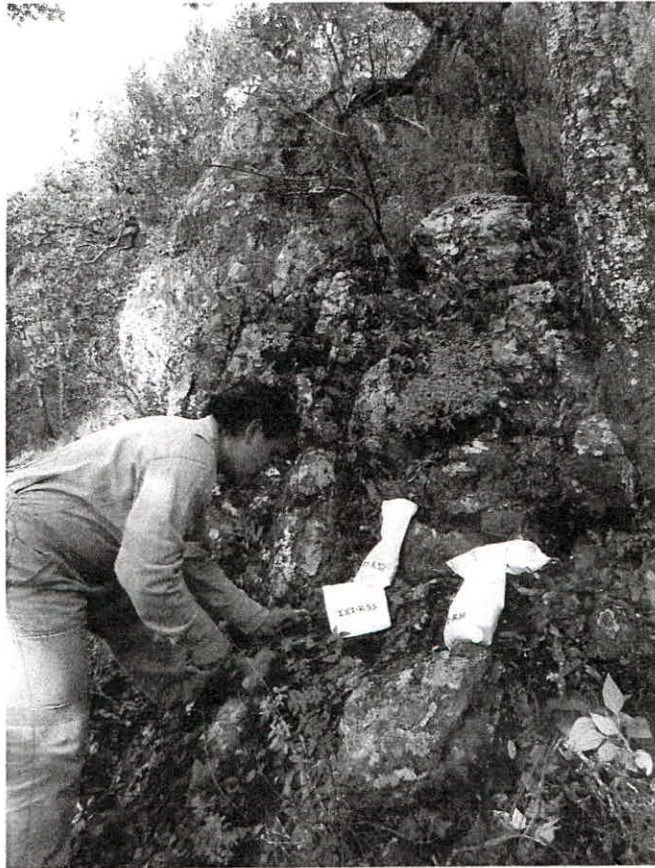
La superficie del lote Sofía está cubierta por una unidad de rocas volcánicas de composición riolítica, hacia la parte poniente de la propiedad hay algunas ventanas de un intrusivo granodiorítico que presenta con un grado de intemperismo avanzado.

Las evidencias de mineralización están relacionadas con depósitos epitermales de baja sulfidación en estructuras vetiformes compuestas por cuarzo con variedades desde, amorfo, lechoso y cristalino. Con textura brechada y menos frecuente, bandeada; minerales secundarios de hierro como hematita y limonita, barita y f calcita.

Fueron registradas 2 estructuras principales con azimut que varía de N70W, a Este-Oeste. Los afloramientos se interrumpen de forma frecuente y parte de las trazas están cubierta por suelo vegetal. Las dimensiones de las vetas pueden alcanzar longitudes de 200 a 300 m. El espesor varía de 0.5 a 3 m.

No se localizaron obras mineras antiguas y en la zona y sus influencias no se han encontrado datos de producción Histórica.

Durante el año 2017 se desarrollaron actividades de exploración en el lote Sofía que incluyo: Trabajos topográficos, mapeo, muestreo y una serie de zanjas.



Muestreo en Estructuras del Sistema NW en su mejor expresión, encajonadas en riolitas.



Muestreos en Zonas de Alteración al alto de Estructuras con evidencias de mineralización de Ag.

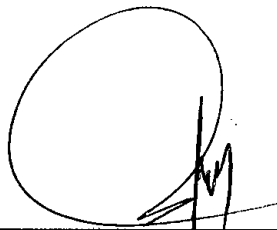
Fueron colectadas 84 muestras de canal , chips si como en zonas de alteración y los resultados no reflejaron valores de Au y Ag de interés. En la siguiente tabla aparecen los mejores resultados:

Sample ID	Als_Au_p pm_AA23	Als_Ag_ppm _ME-ICP41	Als_Cu_ppm _ME-ICP41	Als_Pb_ppm _ME-ICP41	Als_Zn_ppm _ME-ICP41
SOF-13	0.044	10.8	2	40	18
SOF-24	0.057	9.5	1	32	8
SOF-25	0.06	6.6	1	19	7
SOF-38	0.029	9.7	2	24	3
SOF-65	0.145	23.9	7	43	24
SOF-66	0.065	25.3	15	108	37
SOF-67	0.193	17.4	4	22	12
SOF-81	0.015	1.1	4	9	21
SOF-82	<0.005	0.9	5	8	34
SOF-83	<0.005	1.1	6	12	24
SOF-84	0.005	1.6	17	19	20

4.- CONCLUSIONES

En virtud que los resultados de los programas de exploración que se desarrollaron en el Lote **SOFIA**, con superficie de 253.13-80, **Título 226526** no cumplen con las expectativas que se habían pronosticado, el titular, Sr. Miguel Ángel Cornelio Ordaz Ramírez decidió **no conservar más los derechos** de la Concesión antes mencionada

Atentamente:



Ing. Pedro Rocha Márquez

Cedula profesional: 757336

Domicilio: Miguel de Cervantes 106 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

Junio de 2018